Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., _____de dos mil veintiuno (2021)

15 FEB 2021

Ref. Despacho Comisorio No. 14 del 10 de mayo de 2019

Atendiendo lo informado por el secretario del Juzgado en precedencia y para adelantar la diligencia la diligencia de secuestro comisionada por el Juzgado Treinta y Ocho Civil del Circuito de Bogotá D.C., señálese la hora de las 11:00 am del día 10 del mes de Mayo de 2021.

Líbrese comunicación al Secuestre designado (a), y requiérasele para que comparezca en la hora y fechas aquí señaladas.

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.

La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. 16.

Hoy 16 FEB 2021

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES

Rago/